



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
---------	----------	-------------------------------------	----------

CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUE TIENE POR OBJETO INFORMAR LOS USOS DEL SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO Y LA ALTURA DE EDIFICACIONES Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE PARA UN PREDIO O INMUEBLE DETERMINADO ESTABLEZCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE.

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 5.10 FRACCIÓN VI Y 5.54 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

DOCUMENTO A OBTENER: LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
--	--	--------

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA SABER LOS USOS O APROVECHAMIENTOS DEL SUELO DE LOS PREDIOS O INMUEBLES.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	NO SE REQUIERE

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
-------------	---	---	-------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS			
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	0	ART. 5.54 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO GUÍA ROJI Y/O ORTAFOTO.	SI	1	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	0	ART. 5.54 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO GUÍA ROJI Y/O ORTAFOTO.	SI	1	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	0	ART. 5.54 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO GUÍA ROJI Y/O ORTAFOTO.	SI	1	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	DEBERÁ PRESENTARSE EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS (DOCUMENTOS REQUERIDOS) Y CON LAS COPIAS RESPECTIVAS PARA INICIAR EL TRAMITE.
--	--

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 DÍA HÁBIL
-----------------------------------	-------------

COSTO:	\$308.33 TREINTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N	LO LEQUIVALENTE A 2.83. VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ART. 144 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
---------------	--	--

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	----------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------





DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	SI EL USUARIO NO ACREDITA LA PROPIEDAD, O INCUMPLE CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS NO PODRA CONTINUAR CON EL TRAMITE SOLICITADO
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA ECTA:	CUANDO SE PRESENTE SILENCIO O EXISTA INACTIVIDAD DE ESTA DEPENDENCIA ANTE LA PETICIÓN DEL PARTICULAR.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ	
DOMICILIO:	CALLE: CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO, S/N, SAN JOSÉ DEL RINCÓN	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.: 50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 – 17:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	12 4 20 21	106	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: subdurbanosjr2224@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
--------------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRAMITE ME SIRVE PARA EL SIGUIENTE AÑO?
RESPUESTA:	SI SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MODIFICADO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ESTA CEDULA ME SIRVE PARA INICIAR UNA CONSTRUCCIÓN?
RESPUESTA:	NO SOLO ES UN DOCUMENTO INFORMATIVO, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN ALGUNA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE ACUDAN A VERIFICAR MI PREDIO?
RESPUESTA:	NO YA QUE CON EL CROQUIS DE UBICACIÓN IDENTIFICAMOS LA ZONA EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL PREDIO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ: L.A.E. MARIELA MARLEM MARÍN GRANADOS	VISTO BUENO: ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2024
---	--	--